FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE ACEPTACIÓN DE ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA

Bogotá, 30 de septiembre de 2018

El suscrito

MARIA FERNANDA VASQUEZ RINCON, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESDARROLLO SOCIAL Y CULTURAL COLOMBIA JOVEN, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso FDLC-IMC-009-2018. Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es "DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA SEMANA DEL BUEN TRATO ACCIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE SENSIBILIZACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA PARA DISMINUIR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y PROMOVER PRÁCTICAS DE BUEN TRATO"
Hacemos la presente oferta seria e irrevocable.

Así mismo, declaro:

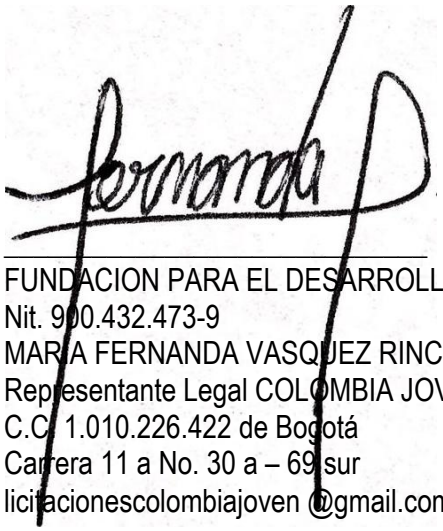
1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la presente selección de mínima cuantía y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
4. Que de ser adjudicatario nos comprometemos, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en las condiciones señaladas en la invitación pública.
5. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la invitación pública.
6. Que Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación pública.
7. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación pública, contado a partir de la fecha del acta de inicio.
8. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
9. Que en caso tal de resultar adjudicatario, garantizamos que durante la ejecución del contrato se suministrarán las herramientas tecnológicas necesarias al personal designado por la empresa y al designado por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

a. Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la invitación.

b. Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes.
c. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad.
d. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.
e. Que NO estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.
f. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución de contrato, con todo lo requerido en la invitación pública.
g. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.
h. Que la vigencia de la oferta es de noventa (90) días.

Atentamente,



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL COLOMBIA JOVEN
Nit. 900.432.473-9
MARIA FERNANDA VASQUEZ RINCON
Representante Legal COLOMBIA JOVEN
C.C. 1.010.226.422 de Bogotá
Carrera 11 a No. 30 a – 69 sur
licitacionescolombiajoven @gmail.com